

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Tres de Cartagena

874 Ejecución de títulos judiciales 172/2015.

Doña María Jesús Castellanos Ortega, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Tres de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 172/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de José Ramón Gutiérrez Alido contra la empresa Deitania Centro Especial de Empleo, SL, General Bakery Production, SL, Fogasa, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

"Diligencia de ordenación

Secretaria Judicial Sra. doña María Jesús Castellanos Ortega

En Cartagena, a veinte de enero de dos mil dieciséis.

Visto el anterior escrito presentado por el Letrado sustituto del Abogado del Estado en representación del Fondo de Garantía Salarial, con carácter previo a tener por ampliada la ejecución frente a Deitania Centro Especial de Empleo, SL, se acuerda citar a las partes a una comparecencia ante S.S.^a, el próximo 15 de marzo de 2016 a las 09.25 horas en la Sala de Vistas de este juzgado.

Procédase a la citación del ejecutado General Bakery Production, SL por medio de edicto; asimismo, remítase citación a ambas mercantiles al domicilio que consta en la ETJ 61/15 seguidas en este juzgado en la persona de su Administrador D. Francisco Guillén Vives, sito en C/ San Agustín, 11. 30320 de Fuente Álamo, así como al domicilio facilitado en el escrito presentado, sito en C/ Gloria, 27 bajo de Murcia...

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación..."

Y para que sirva de notificación en legal forma a General Bakery Production, SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Murcia.

En Cartagena, 20 de enero de 2016.—La Letrada de la Administración de Justicia.